

**ACTA ENTREGA- RECEPCION PROVISIONAL DE OBRA
DEL CONTRATO No BID-RSND-CNELESM-DI-OB-004 PARA LA DOTACION Y MONTAJE DE
BANCOS DE CAPACITORES PARA MEJORAR EL FACTOR DE POTENCIA**

En Esmeraldas, a los 28 días del mes de Agosto del 2014, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción provisional por una parte, **CNEL EP - Unidad de negocio Esmeraldas**, representada por el señor Ing. Rosero Espin Roly, en calidad de Administrador del contrato **No BID-RSND-CNELESM-DI-OB-004** y el señor Ing. José Valencia Mosquera delegado Técnico designado para que conforme la comisión de recepción por el administrador de **CNEL EP - Unidad De Negocio Esmeraldas**, mediante Memorando **No.CNEL-ESM-ADM-2015-0699-M**, de fecha, 26 de octubre del 2015, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominara simplemente como **CNEL EP**; y por otra parte por sus propios y personales derechos en calidad de persona natural el señor UNISIGN, en calidad de contratista, quien para efectos de la presente acta se denominara como **EL CONTRATISTA** la presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

Que en virtud de lo dispuesto en el **Art. 3** de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (**LOSNC**), este contrato se sujeta a las disposiciones y políticas establecidas en el convenio descrito en el numeral 1.1; y en lo no previsto en este instrumento se sujetará a lo prescrito en la normativa legal aplicable.

Con oficio **No. MEER-SDCE-2014-0314-OF** suscrito por la Ing. Beatriz Esmeraldas Tipán Chamorro, en calidad de Subsecretaria de Distribución y Comercialización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, autorizó a la **CNEL EP-ESMERALDAS**, realizar los procesos de contratación para la ejecución de los proyectos que forman parte del programa de **FERUM-BID II** (Programa Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución).

Es necesario mencionar que de acuerdo a la **Cláusula Quinta, 6.01.- Precio del contrato** El monto total del contrato asciende a la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 31/100 (USD \$ 689,375.31)**, sin incluir el impuesto al valor agregado, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DESCRIPTIVO VALORADO OFERTADO DEL CONTRATO BID RSND-CNELESM-DI-OB-004

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
SUMINISTRO DE BANCO DE CAPACITORES FIJOS	ADQUISICION DE BANCOS DE CAPACITORES DE 300 KVAR 13,8KV,60 HZ, FIJO	23
SUMINISTRO DE BANCOS DE CAPACITORES CON CONTROL	ADQUISICION DE BANCOS DE CAPACITORES DE 300 KVAR 13,8KV,60 HZ, CON CONTROL PARA LA OPERACIÓN	42
SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCION	ADQUISICION DE SECCIONADORES DE 15 KV 100 AMPERIOS Y PARRAYOS TIPO DISTRIBUCION DE 10 KV	1
MANO DE OBRA BANCO DE CAPACITORES FIJOS	MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE BANCOS DE CAPACITORES FIJOS	23

MANO DE OBRA DE BANCO DE CAPACITORES CON CONTROL	MANO DE OBRA PARA LA INSTALACION DE BANCOS DE CAPACITORES CON CONTROL	42
---	--	-----------

5.02.-Forma de pago. con fecha 11 de Septiembre del 2014, se le registro al contratista el anticipo del 50% acreditada a la cuenta **#7368763** del **Banco del Pacifico**, con **No. Ref. 96**, con el valor de **\$327,453.27**, quedando así determinado como el plazo máximo de entrega de la obra (180) días calendario, contados a partir de la entrega del anticipo, según la Cláusula Octava.-Plazo de ejecución.

La presente acta de **entrega recepción provisional** del contrato **No BID-RSND-CNELESM-DI-OB-004 PARA LA DOTACION Y MONTAJE DE BANCOS DE CAPACITORES PARA MEJORAR EL FACTOR DE POTENCIA**, según las características y especificaciones técnicas, que se detallan a continuación.

1.1 Resolución No. 137-2013, del 29 de Marzo del 2013, mediante la cual el Sr. Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco Administrador de la **CNEL EP - Unidad de negocio Esmeraldas**, resuelve: Publicar el proceso **No BID-RSND-CNELESM-DI-OB-004** para la **DOTACION Y MONTAJE DE BANCOS DE CAPACITORES PARA MEJORAR EL FACTOR DE POTENCIA**

2.13.-Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. 10748 de fecha 8 de MAYO del 2014 La Dirección financiera de Empresa Eléctrica pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, Certifica que incluyó los recursos suficientes en la Proforma presupuestaria 2014, para atender este precompromiso se cuenta con la suficiente disponibilidad de fondos con cargo a la partida presupuestaria **No. 121010201000000-Ob Construcción Distribución - 140801031001** en la dotación y montaje de banco de capacitores para el mejoramiento del factor de potencia **04-BID** de acuerdo de fecha 9 de julio de 2014, suscrita por el Director Financiero de CNEL EP Unidad de Negocio Esmeraldas.

2.15.- Resolución No. UNE-BID-177-2014 de fecha 25 de JULIO del 2014, donde el señor Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco, resuelve adjudicar el **No BID-RSND-CNELESM-DI-OB-004** para la **DOTACION Y MONTAJE DE BANCOS DE CAPACITORES PARA MEJORAR EL FACTOR DE POTENCIA** al contratista Ing. UNISIGN

1.4. CONTRATO COMPARACIÓN DE PRECIOS No BID-RSND-CNELESM-DI-OB-004 para la **DOTACION Y MONTAJE DE BANCOS DE CAPACITORES PARA MEJORAR EL FACTOR DE POTENCIA** celebrado el día 28 de Agosto del 2014 entre la **CNEL EP** y **UNISIGN** donde se determina las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de **180** días calendario contados a partir de la entrega del anticipo.

1.5. El fiscalizador de este contrato es el Ing. Cristhian Carreño Arteaga

1.6. Anticipo fue depositado a la cuenta del Banco del Pacifico **#7368763** a nombre de **UNISIGN S.A.**, el día 11 de SEPTIEMBRE del 2014, que corresponde al 50% del anticipo del valor total del contrato.

1.7. Solicitud de recepción provisional de la obra, suscrito por el Sr. **UNISIGN S.A** mediante oficio S/N de fecha 01 de AGOSTO del 2015 donde comunica al Administrador del Contrato con copia al Fiscalizador, el haber concluido los trabajos

con referencia al contrato el **No BID-RSND-CNELESM-DI-OB-004** para la **DOTACION Y MONTAJE DE BANCOS DE CAPACITORES PARA MEJORAR EL FACTOR DE POTENCIA** el día 01 de AGOSTO del 2015, fuera del plazo contractual.

1.8. Informe del fiscalizador de Contrato Nro. BID-RSND-CNELESM-FI-FC-002, suscrito por Sr. Ing. CRISTHIAN CARREÑO, donde indica que los trabajos han sido culminados y para constancia adjunta la Planilla Única de trabajos y el Registro fotográfico de la obra.

1.9. Informe de Administrador de Contrato Nro. BID-FERUM II-CNELESM-SP-CI-002, suscrito por Sr. Ing. ROSERO ESPIN ROLY, donde indica que los trabajos han sido culminados y que fueron revisado por la fiscalización y el jefe de fiscalización, para constancia adjunta la Planilla Única de trabajos y el Registro fotográfico de la obra.

SEGUNDA:

DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN.-

Este acto él, LA COMPAÑÍA UNISIGN S.A declara, haber ejecutado la totalidad de la obra detallada en el contrato, bajo los parámetros establecidos en los pliegos y en la oferta presentada: **No BID-RSND-CNELESM-DI-OB-004** para la **DOTACION Y MONTAJE DE BANCOS DE CAPACITORES PARA MEJORAR EL FACTOR DE POTENCIA** por lo que se procede a hacer formal entrega de la misma a la Contratante.

Por su parte los señores el Ing. ROSERO ESPIN ROLY en calidad de Administrador del Contrato y el Ing. JOSE VALENCIA MOSQUERA en calidad de Técnico a fin, declaran haber recibido la obra detallada en el objeto del **No BID-RSND-CNELESM-DI-OB-004** para la **DOTACION Y MONTAJE DE BANCOS DE CAPACITORES PARA MEJORAR EL FACTOR DE POTENCIA** conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA:

DE LA LIQUIDACION DE PLAZOS.-

PLAZO DE EJECUCION DEL PROYECTO	
FECHA DE INICIO	11 SEPTIEMBRE 2014
FECHA DE TERMINACION	10 DE MARZO 2015
PLAZO CONTRACTUAL	180 DIAS CALENDARIO
AMPLIACION DEL PLAZO	120 DIAS
FECHA DE TERMINACION REAL	01 DE AGOSTO 2015

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONOMICA.-

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema de contratación Pública, forma parte de este instrumento la liquidación provisional del contrato **No BID-RSND-CNELESM-DI-OB-004** para la **DOTACION Y MONTAJE DE BANCOS DE CAPACITORES PARA MEJORAR EL FACTOR DE POTENCIA** que es la siguiente:

RESUMEN DE LIQUIDACION CONTRATO No. BID-RSND-CNELESM-DI-OB-004.

DOTACION Y MONTAJE DE BANCOS DE CAPACITORES PARA EL MEJORAMIENTO DEL FACTOR DE POTENCIA								
LIQUIDACION CONTRATO								
DESCRIPCION DE RUBROS	CONTRATADO		ANTICIPO		EJECUTADO		DIFERENCIA A FAVOR DEL CONTRATISTA	
	BASE IMPONIBLE (BID)	IVA (FISCAL)	BASE IMPONIBLE (BID)	IVA (FISCAL)	BASE IMPONIBLE (BID)	IVA (FISCAL)	BASE IMPONIBLE (BID)	IVA (FISCAL)
MONTO DE MATERIALES \$	646.747,68	77.609,72	323.373,84	0,00	646.747,68	77.609,72	323.373,84	77.609,72
MONTO DE MANO DE OBRA EN \$	42.627,63	5.115,32	21.313,81	0,00	42.627,63	5.115,32	21.313,83	5.115,32
SUBTOTAL	689.375,31	82.725,04	344.687,65	0,00	689.375,31	82.725,04	344.687,67	82.725,04
TRANSPORTE			0,00		0,00		0,00	
MONTO TOTAL DE LA OBRA SIN IVA	689.375,31	82.725,04	344.687,65	0,00	689.375,31	82.725,04	344.687,67	82.725,04
MULTAS POR RETRASO (24 DIAS) 1/1000							16.545,01	0,00
SUBTOTAL A PAGAR							328.142,66	
DEVOLUCION FONDO DE REPARO							17.234,38	0,00
TOTAL A PAGAR							345.377,04	82.725,04

El Valor a liquidar al contratista con cargo a la partida **No.10748** del presupuesto de la entidad, corresponde al parámetro establecido tanto en los pliegos como en el contrato, se liquidara y pagara con la suscripción del acta de entrega y recepción provisional de la obra, la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRES CIENTO SETENTA Y SIETE CON 04/100DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 345,377.04)** sin incluir IVA.

Cabe indicar que en el contrato, hubo variaciones las mismas que no representaron incremento dentro del valor contratado y lo ejecutado como indica el informe del Sr. Ing. CRISTHIAN CARREÑO fiscalizador del contrato y revisado y supervisado por el Sr. Ing. JOSE LUIS ALCHUNDIA Neira jefe de fiscalización.

QUINTA:DE LA GARANTIAS.-

Garantía Fiel Cumplimiento:

Rramo		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		CC-135310	34466,77
VIGENCIA DE LA PRORROGA		RENOVACION SI	ANEXO NUMERO
DESDE:00:01 H	HASTA: 24:00 H(local)	PLAZO	0
24/09/2015	24/10/2015	180	POLIZA

Garantía Buen Uso de Anticipo:

Ramo		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		BU-0135312	344,687,66
VIGENCIA DE LA PRORROGA		RENOVACION SI	ANEXO NUMERO
DESDE:00:01 H	HASTA: 24:00 H(local)	PLAZO	0
25/06/2015	31/10/2015	128 DIAS	POLIZA

Garantía Técnica:

La garantía técnica de los materiales se mantendrá vigente por el plazo de (2) años calendario y para los postes por el plazo de (10) años que correrá a partir de la recepción definitiva de la obra.

CUANTIA: Indeterminada

Devolución de las garantías

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-

En consecuencia estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega - Recepción, se recibe provisionalmente la obra del contrato **No BID-RSND-CNELESM-DI-OB-004** para la **DOTACION Y MONTAJE DE BANCOS DE CAPACITORES PARA MEJORAR EL FACTOR DE POTENCIA**, hasta que transcurra el plazo de **(180 días)** en que se hará la recepción definitiva.

Para constancia las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor en señal de conformidad y aceptación.

CNEL EP – Unidad de Negocio Esmeraldas

Ing.


ROSERO ESPIN ROLY
ADMINISTRADOR
BID-RSND-CNELESM-DI-0B-004


Ing. **JOSE LUIS ALCHUNDI BRAVO**
JEFE DE FISCALIZACIÓN
BID-RSND-CNELESM-FI-FC-002


COMPAÑÍA UNISIGN
CONTRATISTA
RUC: 0992719699001


Ing. **GRISTHIAN CARREÑO ARTEAGA**
FISCALIZADOR
BID-RSND-CNELESM-FI-FC-002


Ing. **JOSE VALENCIA MOSQUERA**
TÉCNICO PROFESIONAL AFIN